



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00171645- -UNC-ME#OAC

---

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00175169-UNC-OAC#REC (orden 3), con la que el Observatorio Astronómico de Córdoba eleva su Resolución 21/22 (orden 4); y

CONSIDERANDO:

Que el resolutorio solicita que se renueve la designación de la Sra. Dra. CLAUDIA YAMILA YARYURA (Leg. 42.934) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) sin perfil de área, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2022;

Que la designación solicitada es en reemplazo de la Sra. Dra. Mariana A. Cécere (Leg. 42.517), en uso de licencia sin percepción de haberes por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía;

La documental agregada al orden 5;

Lo informado por la Dirección General de Personal al orden 13;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Observatorio Astronómico de Córdoba a la Sra. Dra. CLAUDIA YAMILA YARYURA (Leg. 42.934) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2022, o antes si fenece el motivo de la licencia concedida a la Dra. Mariana A. Cécere, a quien reemplaza, y reconocerle los servicios prestados en tal carácter entre el 1° de abril de 2022 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Yaryura, en el término de diez días y con copia de la presente

resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*